CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

<table>
<tr><td>Fecha de apertura:</td><td>11 de septiembre de 2023</td><td>Fecha y hora de cierre:</td><td>18 de septiembre de 2023, 5:00 pm</td></tr>
<tr><td>Justificación de la contratación:</td><td colspan="3">La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región, requiere la contratación de un proveedor para el suministro de productos que serán entregados como capital de trabajo a emprendedores que participaron dos procesos de fortalecimiento empresarial en el municipio de Patía, cabecera municipal El Bordo.</td></tr>
<tr><td>Monto a contratar:</td><td>De acuerdo a la propuesta más favorable en términos de calidad del producto</td><td>Duración del objeto de la contratación:</td><td>Hasta 2 meses</td></tr>
<tr><td>Objeto de la contratación:</td><td colspan="3">Suministro de incentivos que serán entregados como capital de trabajo a emprendedores que participaron dos procesos de fortalecimiento empresarial en el municipio de Patía, cabecera municipal El Bordo.</td></tr>
<tr><td>Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:</td><td colspan="3">
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>PRODUCTO</th><th>CANT.</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Estante de 6 bandejas</td><td>2</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Vitrina de torre con madecor y vidrio de 4 milímetros</td><td>2</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Vitrina horizontal con madecor y vidrio de 4 milímetros</td><td>2</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Espejo borde de madera cuerpo completo</td><td>1</td><td></td><td></td></tr>
</table>
<u>Observación</u>:
• Los elementos deberán entregarse en el municipio de Patía, cabecera municipal El Bordo. En la fecha y lugar acordado</td></tr>
<tr><td>Documentación y/o requisitos solicitados:</td><td colspan="3">Para Personas Naturales:
• Copia del documento de identificación
• RUT
• Matrícula mercantil o inscripción debe estar renovada al año 2023
• Propuesta técnica y económica</td></tr>
</table>

	Para Personas Jurídicas: • Copia del documento de identificación del representante legal • RUT • Matrícula mercantil o inscripción debe estar renovada al año 2023 • Propuesta técnica y económica **La propuesta debe incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción del bien a entregar • Monto de entrega de los bienes en el municipio de Patía, cabecera municipal El Bordo • Duración • Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA) • Condiciones para el pago • Domicilio contractual • La propuesta debe ser enviada en formato PDF
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas deberán enviarlas al correo electrónico presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia a apoyobordo@cccauca.org.co, referenciando en el asunto los presentes términos de invitación, que para este caso es: **Suministro de incentivos Seccional Sur del Cauca**. El plazo máximo para la presentación de la propuesta es hasta el día 18 de septiembre del 2023, hasta las 5:00 pm.
	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la ley 1581de 2012 de protección de datos. Los datos personales que en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la política de tratamiento de datos personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cauca.org.co/atencion-

	ciudadana/terminos-y-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CAMARA para utilizar estos datos personales de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la ley 797 de 2003 y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea persona natural o jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización presentada deberá incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la proveeduría de los elementos solicitados en los presentes términos, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 6 SMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional apoyobordo@cccauca.org.co con plazo hasta 15 de septiembre de 2023 a las 3:00 p.m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en El Bordo, a los once (11) días del mes de septiembre del 2023

Nombre: MARÍA ALEJANDRA VALENCIA AGUILAR
Cargo: Promotor I
Correo electrónico: apoyobordo@cccauca.org.co

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2023.09.11 09:58:17 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA